ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ADECUACIONES DE VIVIENDAS, ELEMENTOS Y ZONAS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO RESIDENCIAL TITULARIDAD DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

Código PRINEX: 6211.
Código G3: 2025_001679.

Código GEC: CONTR-2025-682268.

ANÁLISIS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

En Jaén, a las 9:00 horas del día 12 de febrero de 2026, en la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto con criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, del contrato de servicios de adecuaciones de viviendas, elementos y zonas comunes de edificios residenciales en régimen de arrendamiento pertenecientes al Parque Público residencial titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en la provincia de Jaén.

Expediente de contratación aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén con fecha 20 de noviembre de 2025.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén de 20 de noviembre de 2025 son los siguientes:

Presidente: Andrés M. Millán Armenteros, Jefe de Sección del SVP de la D.P. de Jaén.

Secretario: Rosario Vázquez Zamora, Jefa de la Sección de Gestión de la D.P. de Jaén.

Vocal 1: Carlos Cayo Hernández Gutiérrez, Arquitecto de la D.P. de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: Antonio José Jiménez Fernández, Arquitecto Técnico de la D.P. de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 3: Genaro Torres Torres, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Jaén, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Encarnación Avilés Tamargo, Técnico Medio económico financiero de la D.P. de Jaén, en funciones de control presupuestario.

Existe quórum para la válida constitución de la Mesa.

Se procede al análisis del cálculo de las ofertas anormalmente bajas, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Anexo I.8 del PCAP conforme al resultado que figura en el informe técnico que como anexo I se acompaña a la presenta acta.

La Mesa de Contratación por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION AVILES TAMARGO	12/02/2026	
	CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		
	ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA		
	ANTONIO JOSE JIMENEZ FERNANDEZ		
	ANDRES MIGUEL MILLAN ARMENTEROS		
	GENARO TORRES TORRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMHFWLZPWBSDESEKZM5RYCKRL	PÁG. 1/2	

1. Admitir y continuar en la licitación a las siguientes las licitadoras por entender que es correcta y suficiente la documentación presentada:

Empresa
ELECNOR, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
CONSTRUCCIONES PABLO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y OTRO, S.L.

2. Requerir al licitador que se indica a continuación, la justificación de su oferta al presumirse que incluye valores anormalmente bajos, conforme a la evaluación de la misma, según informe que se adjunta, por lo que se acuerda dar audiencia a este para que en el plazo máximo de 5 días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la L.C.S.P. mediante su presentación en la citada Plataforma:

Empresa
MANUEL ANTONIO MORALES FERNÁNDEZ

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Andrés M. Millán Armenteros

LA SECRETARIA
Fdo.: Rosario Vázquez Zamora

VOCAL
Fdo.: Carlos Cayo Hernández Gutiérrez

VOCAL
Antonio José Jiménez Fernández

VOCAL
Fdo.: Genaro Torres Torres

VOCAL
Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION AVILES TAMARGO	12/02/2026	
	CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		
	ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA		
	ANTONIO JOSE JIMENEZ FERNANDEZ		
	ANDRES MIGUEL MILLAN ARMENTEROS		
	GENARO TORRES TORRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMHFWLZPWBSDESEKZM5RYCKRL	PÁG. 2/2	